

## A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

El **Grupo Parlamentario Confederal Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea**, al amparo de lo previsto en el Capítulo Segundo, art. 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente **PREGUNTA AL GOBIERNO, CON SOLICITUD DE RESPUESTA ESCRITA**, sin perjuicio de transformarse en oral si no fuera respondida en el plazo legal.

Recientemente se ha conocido por diferentes noticias de prensa que el Ministerio de Fomento tiene intención de romper unilateralmente el Convenio suscrito en el año 2010 con Gobierno de Navarra para la ejecución de determinados tramos ferroviarios en el ámbito de la Comunidad Foral según el modelo definido por el propio Ministerio de nueva plataforma para viajeros.

Por todo ello se pregunta:

- ¿Tiene intención el Gobierno de volver a tramitar desde el principio la Declaración de Impacto Ambiental de ambiental realizada en el año 2004 sobre el tramo de alta velocidad ferroviaria Castejón-Comarca de Pamplona se encuentra actualmente caducada por el transcurso de los plazos legales vigentes?

Madrid, Congreso de los Diputados, a 19 de septiembre de 2017.



Eduardo Santos  
Diputado